



ANIVERSARIO
COMISIÓN ESTADAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

DEEC-097/2023

BAV 283/2023

ASPECTOS GENERALES

Nombre de la Actividad	Plática "Derecho a una Vida de Violencia"				
MIR del PBR	1.2 Implementar un programa de capacitación a la población en general en materia de derechos humanos.				
Solicitante:	CBTIS 121				
Nombre del Capacitador:	José Francisco Cortés Tello				
Lugar	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	Dirección	Calle Constitución de 1857 S/N, Col. Benito Juárez Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., C.P. 78437		
Fecha	Martes 30 de Mayo de 2023	Horario	10:30 a 12:00	Duración Total	1 hora 30 minutos
Dirigido a	Alumnas y alumnos del Cbtis 121	Número de Personas	Mujeres: 3	Hombres: 26	Total: 29
Denominación del Tratado Internacional					
Declaración Universal de Derechos Humanos 1948					
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer 1994					
Objetivo General					
Que las alumnas y alumnos del Cbtis 121 conozcan las leyes que norman el derecho a una vida libre de violencia.					
Objetivo Particular					
Que las alumnas y alumnos del Cbtis 121 comprendan que el Acoso es una violación a derechos humanos y un delito					
Perfil de los Participantes					
Alumnas y alumnos del Cbtis 121					
Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y de Satisfacción					
Preguntas y respuestas durante la sesión.					
Contenidos Temáticos a Desarrollar					
-Derecho a una vida libre de Violencia			-Discriminación		
-Violencias			-Normativa internacional y nacional		
-Reforma Constitucional del 2011			-Acoso		
-Prevención del Acoso en el Ambiente Escolar			-Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia		
			-Mecanismos de Prevención		